

EL DIARIO POPULAR

Dos y medio centavos

Bandera, 649 á 657

Dos y medio centavos

Año IV

SANTIAGO DE CHILE, Jueves 18 de Enero de 1906

Núm. 1,001

El Diario Popular

Túmero sualto..... 24 cts.
Descripción anual..... 7 pesos
IMPRENTA Y OFICINAS:
Bandera, 649 á 657
entre Santo Domingo y Rozas

L. Maúrcica

Doctor-Electro Homeópata. Vende sus atadas preparaciones. Calle Nueva de Mat. N.º 15.

EL DIARIO POPULAR

SANTIAGO, 18 DE ENERO DE 1906

LA LEY DE HABITACIONES OBRERAS

El Congreso actual, uno de los más estériles para el país que recuerdan los anales parlamentarios de Chile, va á llegar ya al término de su período trienal.

Mientras la Cámara ha llenado sus sesiones con peroratas sectarias, con pesadas latas políticas, con disertaciones inútiles, hasta llegar ahora en las postrimerías de su misera vida á través de una discusión violenta y mal planteada, á los extremos bochornosos del escándalo de antes de ayer... un gran número de útiles y urgentes proyectos han estado esperando pacientemente hasta ahora, su despacho, sin conseguirlo á la.

Es necesario que los Diputados antes de tomar el camino á la vida privada, ó de volver á sus electores á pedirles de nuevo sufragios que no han sabido aprovechar, hagan algo útil.

Con mucha oportunidad y levantado espíritu en esa misma sesión el Diputado conservador Don Eduardo Ruiz Valledor, al pedir el primer lugar en la tabla al proyecto en favor de las habitaciones obreras, los ha señalado el camino de su deber para con el pueblo, mostrándoles un campo de fácil, fructífera y serena labor, en el cual todas las buenas voluntades podrán encontrarse, y que podrá hacerles perdonar ese completo olvido que han dejado su mandato popular y ese bizantinismo decadente que ha sido la nota característica de sus debates...

Quizás entre todas las necesidades populares no hay hoy día una más grave que la de la habitación popular, sana y barata.

La carne, la azúcar, al rededor de las cuales se ha hecho tanto ruido no revisten, ni con mucho, la importancia capital de la habitación. Ni implican problemas tan graves, ni imponen gravamen tan pesado como ésta al pueblo.

La habitación sana y barata es entre nosotros cuestión vital para la moralidad y salud física de los individuos, para el orden y bienestar de la familia y para la prosperidad social.

En el último Congreso Internacional contra la tuberculosis, celebrado en París en Octubre último, que hemos dado á conocer á nuestros lectores, si no se logró poner de acuerdo la opinión de los sabios eminentes que allí se reunieron, en lo relativo á los medios curativos de esa enfermedad que lleva al sepulcro á la mayor parte de la humanidad, se acordó, en cambio, su sufragio unánime para afirmar que el medio por excelencia, de prevenir ese terrible azote del pueblo era la habitación higiénica y barata para que esté al alcance de todos.

Y que sin habitación limpia, agradable, adecuada á la vida de familia, no hay ni puede haber hogar, según lo dice? ¿Qué gusto puede haber para el marido y los hijos en permanecer en él? La calle ha de llamarnos envolviéndonos en su red de derroches y de vicios.

¿Cómo conservar la pureza é inocencia de los hijos, la dignidad y pudor de los padres donde todos viven

confundidos en un cuarto redondo? ¿Qué ahorro es posible en el presupuesto doméstico si la habitación, para ser sana y conveniente, ha de llevarse la mayor parte de las entradas, ni qué estímulo, si el llegar á la adquisición de su propiedad, que es el más poderoso de todos, se presenta para el obrero como inaccesible para él?

Y para la paz y la prosperidad social ¿qué factor más eficaz que un pueblo contento, moral y sano, y vinculado al adelanto local y al orden público por el lazo de su hogar, mas aún si es propio?

Si son tan obvias estas razones que es casi redundancia aún enunciarlas, y si además en torno del proyecto respectivo pendiente en la Cámara, se ha reunido la unanimidad de sus miembros ¿por que entonces demorarlo más?

Por nuestra parte, aunque tengamos que repetirlo infinitas veces, y que la solos predicando en desierto, no cesaremos en nuestra campaña hasta ver llevada á la práctica esta ley, que aunque la consideremos muy incompleta aún, es buena por el progreso, siquiera parcial, de la habitación popular que puede esperarse de ella, y como primer paso hacia el ideal que anhelamos de que cada familia chilena, hasta la más humilde, pueda gozar de una habitación higiénica y barata, y, á ser posible, propia.

¡Ojalá que la indicación del Señor Ruiz Valledor, aprobada ya por la Cámara, no quede ineficaz por la desidia de los Diputados!

La tarea de los radicales

Como si no fueran los grandes culpables de la esterilidad parlamentaria en los tres años corridos; como si no fuera bastante el haber cerrado el paso á todos los proyectos en favor de los obreros, desde el Descanso Dominical hasta el de Habitaciones; como si el impedir las sesiones del Congreso, dejando sin número la Sala cada vez que ha habido algún asunto importante pendiente no causara al país inmenso daño; se han dedicado ahora á obstruir la aprobación de los presupuestos, sin que ninguna causa de interés público autorice semejante daño á los empleados públicos, ni ningún cargo feo que hacer, según lo han de declarar, al Ministerio, y ayer el Señor Matus ha anunciado que obstruirá también el proyecto que aumenta los sueldos de los pobres preceptores, que el Señor Ruiz Valledor habia pedido se tratara hoy entre los asuntos de fácil despacho.

El pueblo elector—cuyo mandato traicionan—los obreros, los empleados públicos y los preceptores á quienes se esfuerzan en perjudicar injustamente y sin razón, conozcan á los radicales por sus obras.

KARL.

El escándalo parlamentario

Nuestro criterio va á operar una nueva evolución, vamos á describir otro arco.

Anteayer contestábamos las malévolas insinuaciones de *El Diario Ilustrado*, y hoy levantamos protesta por los insultos de que fue víctima en la Cámara de Diputados el Señor Don Joaquín Echenique.

¡Que estudien los psicólogos las oscuras orientaciones de la voluntad!

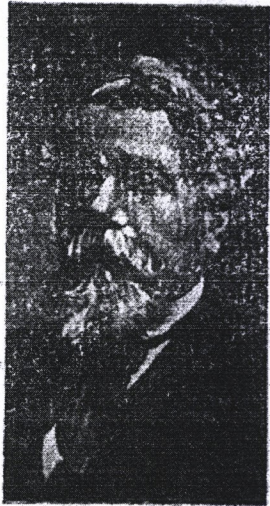
En la sesión del Martes, cuando el Señor Echenique continuaba el desarrollo de sus observaciones acerca de la propiedad salitrera, el Diputado Señor Meeks, de súbito y en momento inesperado, estalló con furia: insultó de saqueadores y ladrones á los constitucionales de 1891; y calificó de difamador, viliano, infame, especulador y bandido al Señor Diputado por Santiago, á quien, todavía, intentó agredir de hecho.

La actitud del Señor Meeks, á más de insolente y grosera, fué injusta, audazmente injusta, al pretender envolver en sombras la reputación del Señor Echenique; el hecho que este Señor Diputado ha dado al debate sobre la cuestión salitrera puede ser diversamente apreciado: nosotros

mismos estamos en desacuerdo con él en muchos puntos, pero su honorabilidad la estimamos sin tacha, está muy por encima de toda discusión.

Por nuestra parte, protestamos del escándalo de anteayer, porque es preciso que caiga la sanción social sobre los que deshonran nuestra cultura, ultrajan el decoro del Poder Legislativo y quieren convertir al Congreso en algo semejante á las turbulentas asambleas de los salvajes clanes de la Escocia, del siglo XV, y á las juntas de los antiguos araucanos, en las cuales se discutía con *chivatos* y con golpes de mazas.

El nuevo Presidente de la República francesa



M. Clemente Armando Fallières

Las noticias cablegráficas llegadas ayer de Francia, nos dan cuenta de que las elecciones que habian de designar el sucesor de M. Loubet, han elevado á la Presidencia de la República francesa á M. Clemente Armando Fallières, actual Presidente del Senado de esa nación.

M. Fallières, es un miembro distinguido del foro, que ha tomado parte activa en la política de su patria, pues, ha ocupado repetidas veces los Ministerios de Justicia, Interior é Instrucción Pública.

El bibe radical, en cuyas filas milita, lo elevó á la Presidencia del Senado al mismo tiempo de la elección de M. Loubet para la Presidencia de la República, puesto que ha desempeñado hasta ahora.

La persona del nuevo Presidente, es, pues, el afianzamiento de la política radical en el Gobierno de la Francia.

RECUERDOS DE 1881

(Continuación)

Con el estómago y el morral bien provistos, iniciamos la marcha á las cuatro y media de la tarde, mas ó menos.

Mi Capitán, que entonces se mostraba un tanto terco conmigo, me designó un puesto que no me correspondía por antigüedad y que me disgustó profundamente; pero entre colérico y penoso, tuve que aceptarlo callado y obediente, porque el deber y la disciplina así me lo exigían. Aquella era tal vez una disminuida venganza de mi Capitán; pero él estaba dentro de su derecho para proceder así, y yo no tenía (cuenta) plausible que darle.

El puesto que me designó fué el de comandante de la reserva de mi batería, que se componía de unos 25 hombres, entre los cuales iban algunos viejos y otros enfermos. El puesto que me correspondía por antigüedad y que yo deseaba con vehemencia ocupar, era el de guía de una de las piezas.

Los de la reserva hicimos el trayecto á pie. A las diez de la noche, los viejos y los enfermos empezaron á fluquear y á distanciarse, como dicen los *sportmen*, y yo empecé á mi vez á dirigirles mis amargas filípicas por su falta de energía, y á hacer comentarios poco gratos sobre la conducta del Capitán que me castigaba con aquella molesta comisión.

Bien sabía yo que los pobres inválidos que iban en el piquete no eran responsables de que se les ago-

taran las fuerzas para seguir la marcha, y comprendía también la gran responsabilidad que á mí me habria afectado en caso de abandono ó extravío de alguno de esos hombres; pero este doble obstáculo me desesperaba, porque mi deseo era marchar á la vanguardia, á fin de ver cómo se principiaba una batalla. Por esto y porque entonces tenía 25 años menos que ahora, descargaba irreflexivamente mi cólera sobre los que me impedían satisfacer mi deseo.

La marcha de la artillería fué difícil y penosa por la calidad del terreno—arena fofa y movidiza donde las ruedas de las piezas se enterraban hasta cerca de la maza.—En algunas partes la fuerza de los caballos no bastaba para arrastrar las piezas, y entonces mi reserva pudo utilizar sus fuerzas, auxiliando á los caballos en su pesadísima tarea.

El terreno sobre el cual hizo su marcha la artillería no era tal vez el más adecuado; pero no se podía elegir otra ruta porque la oscuridad de la noche era casi completa.

Por lo que alcancé á ver á través de la oscuridad, el avance del Ejército era cosa solemne é imponente. Mas de 23,000 hombres en marcha, en absoluto silencio, se me figuraban un fantástico desfile de muertos por aquel desierto estéril, de donde huía la vida porque allí es imposible su conservación.

El silencio sólo era interrumpido por el ruido que produce la artillería en marcha, ruido que, aunque muy debilitado por la suavidad del camino, era imposible suprimirlo por completo. Oíase también, de vez en cuando, el chasquido que los sables producen al chocar contra la estribera ó la espuela. Pero estos ruidos daban más solemnidad al gran desfile, porque revelaban la magnitud del movimiento que se operaba en medio de las tinieblas.

El encender un cigarrillo habria sido un crimen de lesa patria, digno de la pena capital, y debe considerarse que los militares, y sobre todo en aquellas circunstancias, estimábamos el tabaco como una panacea contra las fatigas y las penas. Pero entonces no se trataba sólo de afrontar la muerte á trueque de fumar un cigarrillo, sino también de que con ese acto tan nimio al parecer, se podía comprometer la gran causa de la patria, harlo más caro que la propia vida.

A las doce de la noche se ordenó hacer alto. Estábamos á unas seis u ocho cuadras de las guardias avanzadas del enemigo. El terreno era ya más firme y la artillería podía avanzar sin grandes inconvenientes. Mis viejos y enfermos se echaron á dormir en el muelle lecho que les ofrecía el suelo, y así pudieron recobrar las fuerzas que habian perdido en la marcha. Yo permanecí despierto y en rigurosa vigilancia.

Allí, meditando sobre mi futura suerte, bastante dudosa por cierto, resolví trasladar á mi estómago las provisiones que llevaba en el morral, á fin de no dejárselas al enemigo en caso de que el destino me fuera adverso. Y me embulé los últimos restos de la ración que habia recibido para dos días.

Allí también algunos incorregibles fumadores pudieron satisfacer su vicio, encendiendo furtivamente su cigarrillo y ocultando cuidadosamente la cabeza bajo el poncho para no violar el secreto de Estado.

Como á las tres y media de la mañana recibimos orden de avanzar. Mi reserva se habia refrescado y pudo acompañar las piezas sin las dificultades de la noche.

Después de una hora de marcha hicimos alto en una depresión del terreno situada á tiro de cañón de las trincheras enemigas.

P. N. V. y C.

(Continuará)

Demostraciones al Sindicato DE LA LECHE

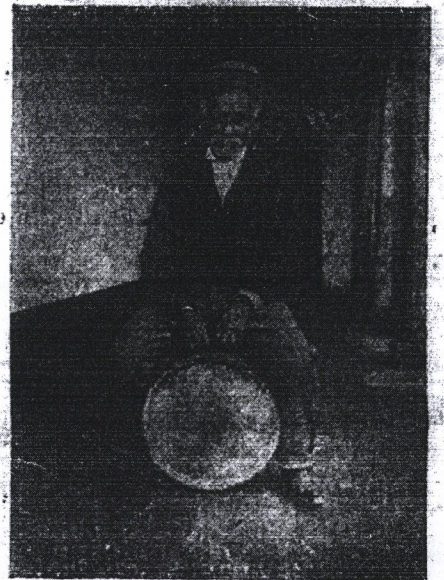
No nos falta interés por toda negociación comercial, y de ahí que habíamos deseado ser accionistas del *Sindicato de la Leche*. No lo fuimos, pero aún podríamos serlo comprendo sus acciones, si su Directorio nos aclarara las dudas que tenemos, en vista de tanto fracaso y de lo generalmente ruidoso que ha sido en Santiago el negocio de la leche.

No hay, ni ha habido una negociación en este ramo, que haya prosperado, una vez que se ha extendido fuera del límite de la atención

ESCENAS DE VERANO



Na Peta y la comadre Juana, enajando los helados que en estos días de calor refrescan á los transeúntes de la Alameda.



No Manuel, sentado sobre su barrilito de buen mosto, dice: cuando hace frío calienta y cuando hace calor refresca.

BANCO de COMERCIO

1165, Agustinas, 1165

Teléfono Inglés, 1523

Casilla, 2264

Autorizado por Decreto Supremo N.º 90, de 12 de Enero de 1906

La tasa de intereses será la siguiente:

| | |
|--|----|
| Sobre depósitos á la vista..... | 3% |
| » » en cuenta corriente..... | 3% |
| » » á plazo fijo de 2 á 3 meses..... | 5% |
| » » á 4 meses..... | 6% |
| » » á 6 meses..... | 7% |
| » » á plazo indefinido con 30 días de aviso después de 4 meses | 7% |

SOBRE AVANCES EN CUENTA CORRIENTE

regimen los intereses y comisiones estipulados en los respectivos contratos.

Pablo A. Urzúa, GERENTE.

personal de su dueño. Vamos á probar con hechos concretos, con ejemplos á la vista, y que nos han traído el convencimiento de que el Sindicato de la Leche, tendrá que ser y será una negociación tan desgraciada, como lo fueron todas las que lo precedieron.

Salvando pequeños errores, sólo de fecha, vamos á citar aquí algunos ó todos los negocios en grande que se establecieron en Santiago, y que, en general, tuvieron un fin más ó menos desastroso.

Principiaremos por el que estableció Don Coriolano Lara, en sociedad con un Señor Valdés Lecaros, allá por el año 1889, en la calle de Unión Americana; y que no duró en funciones si no el tiempo necesario para convencer á sus dueños que iban á un fracaso cierto y seguro y, por lo cual, lo tuvieron que liquidar á pura pérdida.

Es de advertir que ese negocio fue regentado por el mismo Señor Lara, que hoy es el brazo derecho del Sindicato de la Leche.

Dos años después, Don Aurelio Fernández Jara, Gerente del hoy Sindicato de la Leche, invirtió muchos miles de pesos en maquinarias para hacer en su fundo «San Agustín», mas ó menos el mismo negocio de leches, esterilizadas, condensadas, etc., que pretende hacer el Sindicato de hoy, y el resultado no se dejó esperar. Yacen todavía en ese fundo, y durmiendo el sueño de los justos, toda ó parte de esa maquinaria, que por ser entonces la última palabra en materia de inventos, se pagó por ella precios fabulosos, y los cuales, á no haber sido el Señor Fernández Jara, hombre de fortuna, de seguro le habrían quitado el deseo de volver á pensar en negocios y sindicatos con leche.